

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 035/2018

CD-035/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 28 de agosto de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y cinco-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 034/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2018.**
- IV. 
- V. **SEGUIMIENTO ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 05/31.2018; INCORPORACIÓN DE MODIFICACIONES PARA APROBACIÓN "MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE ARCHIVO DEL FOSOFAMILIA", UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**
- VI. **PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN CREDITICIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2018.**



VII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

VIII. [REDACTED]

IX. INFORMANDO SOBRE PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FOSOFAMILIA.

X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 034/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2018, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/35.2018). Ratificar la aprobación del acta número Treinta y Cuatro-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 24 de agosto de dos mil dieciocho.

PUNTO IV. [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS- TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/35.2018) A)

[REDACTED]

PUNTO V. SEGUIMIENTO ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 05/31.2018, INCORPORACIÓN DE MODIFICACIONES PARA APROBACIÓN “MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE ARCHIVO DEL FOSOFAMILIA”, UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.

La licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo 05/031.2018, de fecha 24 de julio del presente año, sesión en la cual el Consejo Directivo instruye a la Oficial de Gestión Documental textualmente lo siguiente: “**B)** Se instruye a la Licda. Calderón: a) realizar las modificaciones sugeridas por este Consejo Directivo, en el sentido de reducir el contenido y forma del documento, de manera que sea de fácil comprensión y aplicación para posterior aprobación del Consejo”.

Por lo anterior, la licenciada Calderón presenta a través de Memorándum UGDA-011/2018, fechado 22 de agosto de 2018 la incorporación de las modificaciones sugeridas por Consejo Directivo al “**Manual del Sistema de Identificación de Archivo del FOSOFAMILIA**” para su posterior aprobación.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES- TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/35.2018) A) Dar por recibido y aprobado el **Manual del Sistema de Identificación de Archivo del FOSOFAMILIA**”, presentado por la licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo. **B)** Se le instruye a la Oficial de Gestión Documental y Archivo : a) Dar cumplimiento a lo establecido en **Manual del Sistema de**



Identificación de Archivo del FOSOFAMILIA” y demás normativa aplicable, b) Dar a conocer el manual al personal de su área y demás unidades correspondientes.

PUNTO VI PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN CREDITICIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2018.

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-314/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de julio de 2018, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, numero de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo julio 2017 y julio 2018. Siendo una colocación mensual de 171 créditos por un monto de Ciento veinticinco mil ochocientos cinco Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$125,805.00). **2) Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero del mes de julio, reflejando 70% de la colocación en mujeres y 30 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 23.00% en rango de \$100.00 a \$500.00; 25.00% en rango de \$501.00 a \$1,000.00; 23.00% en rango de \$1,001.00a \$3,400.0; en resumen se colocó el 71% en montos de \$100.00 hasta \$3,400.00. El 29% se colocó en créditos microtop arriba de \$3,400.00 hasta \$15,000.00 **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 54.00% de la colocación se realizó para el plazo de 1 año; 25.00% para un plazo de hasta 2 años y 21.00% para un plazo máximo de 4 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 57% de la colocación del mes se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% el 29.00% de la colocación; tasa del 60% el 28.00% de la colocación; en el rango de tasa del 30% al 36% se colocó el 28.00%, y un 15.00% se colocó en tasas del 9% al 20% **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de julio de 2018, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 81% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 11% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 29.00%; Santa Ana con un 19.00%; oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 13.00%. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo julio 2018-2017; representado un 18.53% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de julio. **9) Saldos de cartera:** Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al mes de julio de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/35.2018) A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de julio de dos mil dieciocho, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de



mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasa que generan rentabilidad a la institución.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

La licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos del FOSOFAMILIA, a través de Memorandum RH-081/2018, con fecha 23 de agosto de 2018, en atención a actualización de la Normativa Interna del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo **Propuesta de Modificación y Actualización de Manual de Organización del FOSOFAMILIA**, la cual obedece a estructura organizativa aprobada por el Consejo Directivo en el mes de mayo de 2018. Cabe mencionar que la última revisión actualización de dicho Manual fue en mayo de 2012, elaborado a través del proyecto BID-FUNDAMICRO.

El Manual de Organización se convierte en una herramienta para la eficaz gestión de la institución. El presente documento agrupa y muestra la estructura organizativa, tiene como finalidad servir como un instrumento en donde se define y establece sus objetivos, la filosofía institucional, misión, visión y valores; el organigrama general y por áreas; una descripción de la estructura y funciones de cada una de las áreas que conforman el FOSOFAMILIA; las responsabilidades, las relaciones de dependencia jerárquica y los niveles de autoridad; así como las políticas para su mantenimiento, mejoramiento, registro y control de modificaciones del mismo.

La estructura del Manual Propuesto por la licenciada Ana Patricia Sánchez, se detalla a continuación: a) Introducción; b) Objetivos del Manual; c) Visión y Misión Institucional; d) Organigrama General de la Institución; e) Niveles de Autoridad y Responsabilidad; f) Políticas de Mantenimiento y Mejoramiento, Registro y Control de Modificaciones y vigencia y obligatoriedad; g) Organigramas por áreas.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/35.2018) A) Dar por recibida y aprobada la propuesta de **Modificación y Actualización del Manual de Organización**, presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, **B)** Instruir a la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos: a) comunicar a las diferentes unidades los cambios surgidos en el **Manual de Organización**, b) realizar gestiones con la Coordinación de la Unidad Financiera Institucional, a fin de que la plaza nominal y gastos de representación de la Presidencia, sean incorporados en el Presupuesto Institucional.



PUNTO VIII. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/35.2018) A)

[REDACTED]

PUNTO IX. INFORMANDO SOBRE PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FOSOFAMILIA.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva informa al Consejo Directivo que con fecha 09 de octubre de 2018 el FOSOFAMILIA en cumplimiento con el mandato de la Presidencia de la República, presentará el **“Informe de Rendición de Cuentas Institucional”**. Dicho evento se realizará en las instalaciones del Auditorium de la Paz, Centro Cívico Cultural Legislativo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/35.2018) A)

Darse por enterados del evento “Informe de Rendición de Cuentas Institucional” dado a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, a desarrollarse el 09 de octubre del corriente año, en las Instalaciones del Auditorium de la Paz, Centro Cívico Cultural Legislativo, de 9:00a.m. a 1:00p.m., **B)** Se autoriza la asistencia del personal de FOSOFAMILIA y propiciar la participación de la mayoría de usuarias de nuestros servicios. **C)** Autorizar a la Unidad Financiera, la erogación de fondos para la Rendición de Cuentas. **D)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizar las gestiones pertinentes para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el evento.



PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV y VIII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/35.2018) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV y VIII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

René Alfredo Velasco Martínez

